



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (RUPTURA DE PAVIMENTO)	No. 040/2023
--	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:		MANUEL ALEJANDRO MAGAÑA HERRERA	
DOMICILIO:	*	COLONIA:	*
CIUDAD:	*	MUNICIPIO:	*
		TEL.:	*

UBICACIÓN DE LA OBRA				
DOMICILIO:	CALLE JUAREZ No. 16		COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL
ENTRE LA CALLE:	LIBERTAD	Y LA CALLE:	INDEPENDENCIA	LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL

DATOS DE LA OBRA										
GIRO:	RUPTURA DE PAVIMENTO						TIPO DE LICENCIA			
ESCRITURA No.:		NOTARÍA:		CTA. PREDIAL:		CLAVE CATASTRAL:				
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO		CUENTA SAMAPA			
SUP. TERRENO		M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A	
PROYECTO										

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO		
DOMICILIO:		TEL.		CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:		MUNICIPIO:		E-mail	CÉDULA FEDERAL

GALIFICACIÓN									
CONCEPTO			CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE			
ART. 41, XX Ruptura de Pavimento			5.00	M2	\$12.96	\$64.80			
ART. 105 I a. Forma Impresa			1.00	PZA	\$70.00	\$70.00			
ORDEN DE PAGO:	105	FECHA DE PAGO:	03/02/2023	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3331537	TOTAL	\$134.80

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 10 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE:

ARQ. J. JESÚS ROBERTO GARIBAY
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

